

Hacienda me quita la desgravación por vivienda habitual

Escrito por monicam12 - 26/01/2017 09:33

Buenos días,

Recibí un requerimiento de Hacienda donde me dicen que mi consumo de luz, agua y gas no es suficiente para garantizar que mi piso, el único que tengo y en el único que vivo, es mi vivienda habitual.

Ellos dicen que según el Instituto Nacional de Estadística una persona que vive sola tiene que gastar 1200 kilovátios al año, y yo gasto 450 kilovátios y no son suficientes para acreditar que es mi vivienda habitual.

Les he presentado facturas con compras domiciliadas donde aparece mi dirección postal, domiciliaciones de facturas y suministros, etc, firmas de vecinos, etc pero la persona que lleva mi caso sigue sin estar conforme. También he tenido que explicar detalles de mi vida privada para demostrar que es mi vivienda y que vivo únicamente yo en mi piso.

Aún así me ha llegado carta de Hacienda en la que me hacen pagar con intereses el resultado de mi renta del ejercicio 2015 sin la desgravación.

Yo no estoy obligada a hacer la renta, la he hecho desde que me compré el piso para poder desgravármelo.

Me siento impotente ante esta situación injusta.

¿Qué pasos más puedo dar para seguir reclamando mi derecho a desgravarme mi piso?

Al no estar obligada a hacer la renta ¿Puedo renunciar al resultado de la renta del ejercicio 2015 ya que sin la desgravación me sale a pagar?

Gracias.

Re: Hacienda me quita la desgravación por vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 26/01/2017 10:48

Una vez presentada la declaración, ya no puedes cambiar de opinión.

Te pone ese límite con respecto a la luz, ¿y gas y agua? ¿Límite? ¿qué has consumido?

Estoy buscando información sobre consumos medios de los diferentes aparatos.

¿Qué electrodomésticos tienes en casa? ¿tipo calefacción? etc.

Saludos.
